

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o. y 7o., fracción III de la Ley General de Educación; 38, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 54. de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, la Secretaría de Educación Pública, en lo sucesivo la SEP, en coordinación con las Autoridades Educativas de los estados de la República y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, en lo sucesivo CONAFE

CONVOCA

a las y los docentes de las escuelas oficiales y particulares de educación primaria y secundaria e instructores de cursos comunitarios del CONAFE del Sistema Educativo Nacional, que deseen participar en el **CONCURSO DE EXPRESIÓN LITERARIA SOBRE LOS SÍMBOLOS PATRIOS 2015** de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las y los docentes de las escuelas primarias y secundarias e instructores de cursos comunitarios del CONAFE del Sistema Educativo Nacional, que así lo deseen.

Asimismo, podrán participar con un nuevo trabajo, las y los docentes e instructores de cursos comunitarios del CONAFE que en concursos anteriores no hayan resultado ganadores.

El concurso será a nivel nacional.

SEGUNDA.- DE LAS FORMAS LITERARIAS

Las y los docentes e instructores de cursos comunitarios del CONAFE podrán participar con un solo trabajo en cualquiera de las siguientes formas literarias:

- Poesía.
- Narrativa, en cuento o crónica.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. J. ...'.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. ...'.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TERCERA.- DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos presentados por los participantes podrán referirse a uno, dos o a los tres Símbolos Patrios –el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales- y deberán reunir las siguientes características:

- A) Inéditos y originales.
- B) Escritos a máquina o en computadora con tipo de letra Arial a 12 puntos, en hojas blancas tamaño carta, por una sola cara y a doble espacio.
- C) De acuerdo a la forma literaria en la que se participe, la extensión deberá ser:
 - Poesía: una a cinco cuartillas.
 - Narrativa: tres a seis cuartillas.
- D) En la primera página del texto se anotará el título del trabajo y el seudónimo de quien lo presenta, firmado en la última página. Por ningún motivo se anotará el nombre del autor en alguna parte del trabajo.
- E) Se anexará a los trabajos un sobre cerrado que contenga una hoja con los siguientes datos completos, escritos a máquina, computadora o en forma manuscrita legible:
 - Ficha de identidad del autor: nombre completo del participante, edad, seudónimo, título del trabajo y forma literaria en la que participa, categoría y clave de la plaza presupuestal, domicilio particular completo (calle, número, colonia, código postal, localidad, municipio o delegación y entidad federativa) y, en su caso, teléfono y/o correo electrónico en el que se le pueda localizar.
 - Ficha de identidad de la escuela en la que presta sus servicios: nombre y Clave del Centro de Trabajo, domicilio completo (calle, número, colonia, código postal, localidad, municipio o delegación y entidad federativa), teléfono y, en su caso, correo electrónico.

Los trabajos que incumplan con alguno de estos requisitos, no serán considerados para participar en el presente concurso.

Todos los trabajos que resulten ganadores pasarán a ser propiedad de la SEP.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'A' followed by a flourish.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'E' followed by a flourish.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Los participantes que resulten ganadores deberán otorgar autorización por escrito a favor de la SEP, para que ésta pueda divulgar su trabajo sin fines de lucro.

CUARTA.- DE LOS GANADORES

Serán premiados dos participantes, uno por cada forma literaria.

QUINTA.- DE LAS FECHAS DEL CONCURSO

Los trabajos serán recibidos a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el 19 de mayo de 2015 en:

- La Delegación Federal de la SEP en el Estado correspondiente, en lo sucesivo DFSEP.
- Para el Distrito Federal, en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, en lo sucesivo AFSEDF.
- Directamente en las oficinas de la Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP, en lo sucesivo CGDFSEP, a la siguiente dirección:

Concurso de Expresión Literaria sobre los Símbolos Patrios 2015:

Fernando de Alba Ixtlilxóchitl número 185, 3er. piso, Colonia Tránsito,
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06200, México, Distrito Federal.

La preselección de los trabajos se efectuará del 20 de mayo al 12 de junio de 2015.

La selección de los trabajos triunfadores se realizará del 13 de julio al 14 de agosto de 2015.

Los resultados se publicarán el 17 de agosto de 2015, en el Portal de la SEP:
www.sep.gob.mx

SEXTA.- DEL JURADO Y MECANISMO DE SELECCIÓN

Se integrará un Jurado que será el responsable de seleccionar el mejor trabajo por cada una de las formas literarias, el cual estará constituido por:

- Un representante de la Secretaría de Gobernación.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.

Una segunda firma manuscrita en tinta negra, también estilizada.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



- Un representante de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Un representante de la Secretaría de Marina.
- Un representante de la SEP.
- Un representante del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Un representante del CONAFE.
- Dos profesores distinguidos en los campos de Literatura e Historia, designados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El fallo del Jurado será inapelable.

SÉPTIMA.- DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

Para la evaluación de los trabajos se considerará la **ortografía**, la **escritura**, la **sintaxis**, la **semántica**, el **valor literario**, el **apego a los hechos históricos** y la **originalidad**, así como las características señaladas en la **BASE TERCERA** de esta Convocatoria.

OCTAVA.- DE LOS PREMIOS

Los premios que se otorgarán a los participantes que resulten ganadores serán: un diploma, una colección de libros y \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

NOVENA.- DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los premios a los participantes que resulten ganadores serán entregados por funcionarios que designe el titular de la SEP, en la fecha que ésta determine.

En su caso, los triunfadores que radiquen en los estados de la República se trasladarán al Distrito Federal, o al lugar que establezca la SEP para recibir el premio correspondiente. Los gastos de traslado y estancia serán cubiertos por la SEP.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser un nombre o una abreviatura.



DÉCIMA.- DE LA COORDINACIÓN

La Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, en lo sucesivo la SEB, será responsable de los aspectos normativos del concurso.

La CGDFSEP será responsable de los aspectos operativos y de organización, quien estará encargada de la difusión de la presente Convocatoria.

DECIMOPRIMERA.- DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de los participantes tienen el carácter de confidenciales y serán tratados como tales de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

DECIMOSEGUNDA.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la SEB y la CGDFSEP, según lo amerite el caso.

México, Distrito Federal, a 24 de febrero de 2015.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Chuayffet Chemor'.

Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación Pública

A smaller handwritten signature in black ink, consisting of a few loops and a long tail.